



## Consejo Evangélico de Canarias

Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 2008

**Ante la reciente solemnización religiosa de una unión homosexual en el municipio grancanario de Mogán por una iglesia de presunto corte protestante queremos hacer las siguientes puntualizaciones:**

- 1.** El Consejo Evangélico de Canarias no reconoce como evangélica o protestante a la entidad religiosa ni al ministro de culto oficiante del acto.
- 2.** El Consejo Evangélico de Canarias en su Base de fe, artículo 6, párrafo 2, considera que la Biblia es la única norma de fe y conducta para los cristianos (1 Ti 6.3-5) (2 Ti 3.16-17). Ninguna entidad religiosa puede entrar en el Consejo Evangélico de Canarias si no acepta previamente sus estatutos y con ellos su base de fe.
- 3.** El Consejo Evangélico de Canarias no está de acuerdo con las bodas entre personas del mismo sexo por estimar que éstas son contrarias a las enseñanzas de la Biblia. Según las Sagradas Escrituras el matrimonio es un pacto libre, voluntario y de amor entre un hombre y una mujer (Gn 2.22-24) (Ef 5.22-33). La Biblia condena la promiscuidad sexual, la homosexualidad, la violación, la pederastia, el bestialismo, la prostitución y otras prácticas sexuales semejantes (Lv 18.20-25,29) (Ro 1.25-28) (1 Co 6.9-10), por lo que nadie puede llamarse cristiano-gay, cristiano-pederasta, cristiano-promiscuo, cristiano-adúltero, cristiano-violador, etc., como tampoco nadie podría llamarse cristiano-ladrón, cristiano-asesino, cristiano-mentiroso, cristiano-deshonrador de sus padres, etc., (1 Co 5.9-13) (1 Jn 2.4-6). Todo cristiano peca ocasionalmente de diversas maneras (1 Jn 2.1), pero cualquiera que practica el pecado de forma permanente y voluntaria no es cristiano (He 10.26-27) (1 Jn 3.6-9).
- 4.** En el seno del Consejo Evangélico de Canarias no hay iglesias ni ministros que oficien bodas homosexuales ni que promuevan formas de relaciones sexuales condenadas por la Biblia.
- 5.** El Consejo Evangélico de Canarias rechaza la acusación de “homofobia” que algunos colectivos homosexuales pretendidamente cristianos emplean por sistema contra todos aquellos que no están de acuerdo con la práctica homosexual. Nos parece una estrategia indigna y falaz para eludir un debate ideológico para el que no tienen argumentos escriturales. No estamos en contra ni rechazamos a ninguna persona humana por mucha disconformidad que tengamos con su conducta. Estamos en contra del pecado, no del pecador. Los pecados sexuales no nos parecen peores que otros pecados. Vivimos en un mundo lleno de pecadores al que Dios nos manda amar, ayudar y presentar la buena nueva de que en Cristo hay salvación y vida eterna para todo aquel que en él cree. Esto incluye a los homosexuales.

Dr. José Luis Fortes Gutiérrez  
Presidente del Consejo Evangélico de Canarias